

EXTRACTO

16° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol: V-215-2022, por sentencia de fecha 23 NOVIEMBRE DEL 2023, se declaró la Interdicción de **doña MARÍA LUISA MUÑOZ CANALES**, C. I. N° 7.337.057-4, quedando privada de la de la libre administración de sus bienes, designándose curadora general, legítima y definitiva a **doña SILVIA INÉS VALDEBENITO MUÑOZ**, C.I N° 8.729.095-6, sin obligación de inventario solemne, rendir fianza y reducir a escritura publica, sirviendo copia sentencia de suficiente título discernimiento. Secretaria (S)



María Luisa Martínez Reyes

Secretario

PJUD

Veintidós de diciembre de dos mil veintitrés
12:39 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NZXNXKZFNVP